

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13033 BARCELONA

Rut Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 965/2010 7.ª

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF: Cofipsa Inmobiliaria, Sociedad Limitada. NIF B-17785742.

Fecha del auto de declaración: 28 Febrero 2011.

Administradores concursales: Don Francisco Guerrero Rangel con NIF 39.120.212H domiciliado en Terrassa, carrer Vinyals, 165 baixos como economista y número teléfono 93 733 85 10.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes número 111, edificio C, 13.ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 22 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026066-1